

Curso Académico: 2021/22

26617 - Atención a la diversidad

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26617 - Atención a la diversidad

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

- Analizar los distintos significados de atención a la diversidad e interpretar su concreción.
- Conocer las bases organizativas y didácticas que articulan la enseñanza y el aprendizaje en grupos heterogéneos.
- Analizar experiencias y situaciones de la realidad en interacción con el conocimiento más sistematizado.
- Mejorar los procesos de enseñanza que facilitan la participación de todos y eliminar las barreras para el aprendizaje.
- Realizar propuestas curriculares innovadoras, basadas en la colaboración, la cooperación y el compromiso para la atención a la heterogeneidad, considerando las condiciones normativas de la administración.
- Responder a las necesidades profesionales vinculadas al éxito de todos escolares.

Igualmente se consideran los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- 4. 'Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos'
- 10. 'Reducción de desigualdades'

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El sentido de esta asignatura en la titulación es doble. De una parte, está en relación con la respuesta a las necesidades que se derivan de la heterogeneidad de los alumnos de Educación Primaria. De otra parte, se justifica ante la existencia de una cultura homogeneizadora en la escuela. En este sentido, se explicita la clara vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y más específicamente con el objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para desarrollar una práctica profesional con la heterogeneidad de la población escolar basada en la reflexión, la interacción con el conocimiento y el diálogo.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El seguimiento y la participación de los estudiantes en el desarrollo de las actividades es fundamental para la adquisición de los contenidos de la asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la

base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

Competencias transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

Competencias específicas

CE04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CE06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE12 - Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, desde el conocimiento de los valores más importantes de la Constitución.

CE15 - Conocer las diversas formas democráticas de afrontar la diversidad y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, propiciando la apertura, el diálogo y la no exclusión.

CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE69 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Analiza, reflexiona y mejora de forma creativa la labor docente para atender a la heterogeneidad.
2. Diseña, planifica, evalúa y regula espacios de aprendizaje y convivencia en contextos de diversidad desde una perspectiva ética y responsable, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: singularidad de los diferentes contextos, implicación del alumnado, aprendizaje como un hecho global y complejo, progresión de los aprendizajes, procesos e interacción y comunicación, trabajo cooperativo e individual, comunicación e intercambio, uso de las TIC.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son un eslabón clave en la formación inicial y en los principios del desarrollo profesional de los futuros maestros de Educación Primaria.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La evaluación se realizará como modalidad única, en el sentido que se indica a continuación:

- Prueba teórico-práctica (40%)
- Portafolio (60%)
 - Diseño y justificación (30%) (10%: planificación grupal); (20%: justificación individual);
 - Ensayo (30%)

Criterios de evaluación para cada parte

Prueba teórico-práctica

Nivel de conocimientos, capacidad de analizar, relacionar y diferenciar conceptos. Utilización adecuada y precisa de vocabulario técnico.

Capacidad de manejar correctamente el lenguaje: expresión, ortografía...

Portafolio

Propuesta de planificación (Individual)

Es el diseño de la acción profesional aplicada a una situación de forma fundamentada. En primer lugar, implica describir una situación concreta y planificar la acción. La estructura considerará los siguientes aspectos: contextualización, centro (descripción familias, profesores, alumnos. Prioridades), aula (descripción alumnos), tema y áreas implicadas,

competencias-objetivos-criterios evaluación (según Decreto Currículum), posibles actividades (nombradas), descripción de una actividad teniendo en cuenta los aspectos organizativos y didácticos explicados. En segundo lugar, se trata de justificar teóricamente la propuesta planteada.

- SUSPENSO. Cuando la propuesta es inadecuada a la situación. Cuando el diseño no incluye los componentes organizativos y didácticos considerados en el desarrollo de la asignatura o incluyéndolos no se adecúa al sentido de la propuesta para la atención a la diversidad. Cuando aparezcan errores en los aspectos formales (faltas de ortografía, citar con distintas normas, por ejemplo). Cuando haya una fundamentación insuficiente, o inadecuada. La fundamentación insuficiente o inadecuada, es la que no considera las bases teóricas que subyacen en la práctica planteada y cuando no hay relación entre la práctica y la justificación teórica que se argumenta.
- APROBADO. Cuando la propuesta es adecuada y pertinente a la situación; con un diseño que incluye de forma

coherente los componentes organizativos y didácticos considerados en el desarrollo de la asignatura. Se incorpora la justificación correspondiente y la corrección formal.

- **NOTABLE.** Además de la coherencia entre los componentes se considerará el mayor desarrollo de cada uno de ellos. Se deberá reflejar una justificación ampliada con las lecturas realizadas. Se trata de un análisis teórico-práctico más profundo.
- **SOBRESALIENTE.** Cuando el diseño y su justificación planteen propuestas creativas y viables para la atención a la diversidad.

Ensayo (Grupal)

Deberá reunir los mínimos ortotipográficos de un trabajo académico así como fundamentar toda afirmación que se realice.

Es un ensayo teórico. Explicita los distintos modos de ver la atención a la diversidad. No es la opinión personal ni el análisis de una experiencia sino la interacción entre el pensamiento individual y el conocimiento teórico.

El trabajo incluirá los diferentes referentes epistemológicos y teóricos.

- **SUSPENSO.** Si se aprecian incorrecciones tanto en los aspectos formales (faltas de ortografía, citar con distintas normas en un mismo ensayo, por ejemplo), como por una fundamentación insuficiente, o inadecuada, es decir, cuando no se incluyan las diferentes perspectivas teóricas.
- **APROBADO:** Corrección formal y exposición descriptiva de las distintas teorías, modelos teóricos o aproximaciones teóricas disponibles.
- **NOTABLE:** Cuando el estudiante incorpora el análisis y la comparación entre las distintas teorías, modelos o aproximaciones.
- **SOBRESALIENTE:** cuando desarrollan propuestas teóricas creativas e innovadas.

Niveles de exigencia y requisitos para aprobar la asignatura

La prueba teórico práctica y cada uno de los productos del portafolio deberán tener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Se tomarán medidas de anti-plagio de acuerdo a normativa UNIZAR.

Evaluación global y segunda convocatoria

La evaluación global de la asignatura se acoge a una única prueba. La prueba constará de tres partes:

Contenidos conceptuales.

Ejemplificación de propuesta de enseñanza inclusiva para responder a las necesidades de un aula heterogénea.

Disertación escrita sobre un tema elegido libremente por el/la estudiante en relación con aspectos didácticos y organizativos para responder a las necesidades del alumnado heterogéneo en un aula inclusiva, a partir de documentación científica sobre el tema.

Los resultados de la evaluación de la asignatura entre la primera y la segunda convocatoria se mantendrán en el mismo año académico.

Los estudiantes de quinta y sexta convocatoria deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar, previa solicitud, por realizar la prueba junto con el resto de estudiantes del grupo y posteriormente introducirla en un sobre para su entrega al tribunal (art. 23 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza).

En cualquiera de los dos casos se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en las explicaciones de la profesora y la participación del alumno a partir de la búsqueda, la lectura, el análisis de distintos tipos de documentos y situaciones, y el intercambio de la información.

El calendario de las sesiones presenciales se le facilitará al estudiante al inicio de la asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades:

- Clases teórico-práctico (gran grupo)
- Clases prácticas (gran grupo-grupo intermedio)

- Talleres de ejercicios, problemas...
- Corrección de tareas
- Actividades de debate
- Actividades de auto, heteroevaluación, coevaluación
- Análisis de documentos escritos, visuales y/o virtuales-digitales
- Búsqueda de información y documentación en diferentes bases de datos de Educación.
- Resolución de casos y/o problemas
- Elaboración de propuestas organizativo-didácticas para un aula heterogénea, defensa
- Tutorías programadas obligatorias individuales o de pequeño grupo
- Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.
- Prueba escrita de reflexión teórico-práctica.
- La metodología docente puede considerar un trabajo telemático y en docencia virtual asincrónica y sincrónica. Todo ello a partir de los núcleos temáticos previstos, dándole un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas. Para ello, se utiliza como soporte la plataforma virtual (ADD o Moodle), que facilita el acceso a la información, documentación y materiales, así como otras formas de contacto con los y las estudiantes a través de diferentes mecanismos -plataformas, recursos y herramientas virtuales- como email o meet. No obstante, cada profesor concreta el desarrollo de las diferentes sesiones y/o actividades en función de la naturaleza de las mismas.

4.3. Programa

Programa de la asignatura

1. Significados de diversidad. Derecho a la educación y atención a la diversidad
 2. La atención a la diversidad en el contexto socio-político actual. Desarrollo normativo.
 3. La atención a la diversidad en la escuela
- ? Estructura y funcionamiento organizativo. Modelos y prácticas.
- ? Bases didácticas y organizativas de atención a la diversidad en el aula.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de las actividades de aprendizaje y fechas clave se le facilitará al estudiante al inicio de la asignatura.

Asimismo y en caso de ser ineludible, deberán atenderse posibles instrucciones de las autoridades sanitarias y académicas relacionadas con la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En este sentido, se tendrán inicialmente en consideración las directrices aprobadas por Consejo de Gobierno a fecha 6 de julio de 2020.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía puede consultarse en: <http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26617>